

**CITANTE**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Seguimiento al Mapa de Riesgos			230	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
12	09	2023	Personería		8.00 am	12 m

ORDEN DEL DIA

Realizar seguimiento semestral al Mapa de Riesgos 2023

DESARROLLO

Siendo las 8 de la mañana se reúnen el asesor de planeación JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA y la Auxiliar Administrativa DIANA MARÍA MEJÍA TORO apoyo al Sistema Gestión de la Calidad para realizar seguimiento al mapa de riesgos con el fin de tener la información necesaria para la reunión de REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN a realizarse el 27 de septiembre de los corrientes

INTRODUCCIÓN.

El artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, establece como uno de los roles de las Oficina de Control Interno, la **evaluación de gestión del riesgo**. En esta misma norma, el artículo 2.2.21.5.4 (art. 4° Decreto 1537 de 2001), señala sobre la administración del riesgo.

En atención a los lineamientos impartidos en la Política de Gestión del Riesgo de la Personería Municipal de Itagüí, y la responsabilidad de las líneas de defensa según lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la Función Pública en su versión 14 de fecha 06 de julio de 2021. La Oficina de Control Interno en el ejercicio de sus funciones como tercera línea de defensa cuyo rol es proporcionar información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa de forma independiente, transversal y en el marco del enfoque hacia la prevención, realiza el seguimiento a la gestión del riesgo institucional, el seguimiento corresponde al periodo comprendido del

	ACTA	Código: FG-03	
		Versión: 04	
		Fecha: 24/02/2022	
		ACT 230-23	

01 de Enero al 30 de julio 2023, verificando la inclusión en el mapa de riesgos de la totalidad de los riesgos estratégicos de gestión y el cumplimiento de las acciones propuestas.

OBJETIVO GENERAL.

Realizar el seguimiento a la gestión adelantada por los líderes de los Procesos para mitigación de los riesgos de gestión identificados en el Mapa de Riesgos, con el propósito de retroalimentar a las líneas de defensa para la toma de decisiones necesarias.

ALCANCE.

El presente seguimiento se lleva a cabo considerando todas las actividades requeridas para la adecuada gestión del riesgo de los doce (12) procesos de la Personería de Itagüí, en el periodo comprendido de enero a junio de 2023.

METODOLOGÍA.

Se llevó a cabo socialización de la Matriz de Riesgos de la Personería en cuanto a su formulación en relación con su formato FPI-04 MAPA DE RIESGOS, y actualización con cada una de las delegaturas.

En cumplimiento del objetivo general se verificó la publicación y del formato del Mapa de Riesgos actualizado en la Carpeta Pública de la entidad y de esta forma se procedió a desarrollar las siguientes actividades en el marco de la presente evaluación:

- Los líderes de los procesos enviaron los registros y evidencias al cumplimiento de las acciones establecidas en el Mapa de riesgos, realizando el respectivo seguimiento según el tiempo establecido para ello.
- De acuerdo a lo anterior se realiza el seguimiento de riesgos en cada uno de los procesos (delegaturas) de la Personería y se procede a verificar la entrega de la matriz actualizada y reformulada como se observa en el análisis de resultados.

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Se analizan los riesgos establecidos dentro del Mapa de Riesgos Institucional y sus respectivas acciones de tratamiento. Se describe el número de riesgos analizados por cada uno de los procesos.

Los detalles del seguimiento y las evidencias del control se pueden consultar en el Mapa de Riesgos Institucionales el cual se encuentra en la Carpeta Pública (SGC) SGC 2023, en estos se analizan 4 tipos de riesgos como lo son el **estratégico, cumplimiento, operativo y de corrupción**, en los 12 procesos dentro del seguimiento al Mapa de Riesgos Institucionales.

Frente a la ejecución de las acciones de control:

- De las **acciones** establecidas para dar tratamiento a los riesgos se han completado en su totalidad el **100%**, todas se encuentran **dentro del tiempo de ejecución**.

Frente a la efectividad de los controles:

- En referencia a la efectividad de los controles, se concluye que para el **100% de los riesgos** definidos, las acciones de control establecidas y ejecutadas han sido **efectivas** hasta el momento.
- Se puede Concluir que **no se han materializado** ningún riesgo en los procesos que tiene la entidad.

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se analizan riesgos establecidos dentro del Mapa de Riesgos Institucionales y sus respectivas acciones de tratamiento. Se describe el número de riesgos analizados por cada uno de los procesos.

Los detalles del seguimiento y las evidencias del control se pueden consultar en el Mapa de Riesgos Institucionales el cual se encuentra en la Carpeta Pública.

En este informe se hará seguimiento únicamente a los riesgos diferentes a los riesgos de corrupción, ya que a los riesgos de corrupción se les realiza el seguimiento en el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.



LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN EL RIESGO DE LA PERSONERÍA DE ITAGÜI

La entidad definió su política del riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo del DAFP, de forma articulada con las normas aplicables a la Entidad como mecanismo para identificar, medir, valorar, monitorear, administrar y tratar los riesgos que pudieran afectar el logro de sus objetivos institucionales, con especial énfasis en aquellos riesgos de corrupción, es decir aquellos derivados de situaciones en las que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un interés o beneficio privado.

A continuación, se verifican el número de riesgo por cada proceso.

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO INHERENTE				RIESGO RESIDUAL			SUBTOTAL S	TOTALES/PROCESO
		EVALUACION DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO				
		EXTREM A	ALTA	MODERAD A	BAJ O	ALT A	MODERAD A	BAJ A		
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	ESTRATEGICO	1					1		1	5
	CUMPLIMIENTO		1					1	1	
	OPERATIVO			1			1		1	
	CORRUPCIÓN	2						2	2	
ATENCIÓN AL USUARIO	ESTRATEGICO									4
	CUMPLIMIENTO		1			1			1	
	OPERATIVO		1			1			1	
	CORRUPCIÓN		2			2			2	
	IMAGEN									
PROTECCIÓN Y PROTECCIÓN .DEREC HUMANOS,	ESTRATEGICO									4
	CUMPLIMIENTO			1				1	1	
	OPERATIVO		1					1	1	
	CORRUPCIÓN		2			2			2	
	IMAGEN									



PENAL Y FAMILIA	ESTRATEGICO									3
	CUMPLIMIENTO			1			1			
	OPERATIVO	1				1				
	CORRUPCIÓN		1			1				
	IMAGEN									
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	ESTRATEGICO									4
	CUMPLIMIENTO		2					2		
	OPERATIVO									
	CORRUPCIÓN		2					2		
	IMAGEN									
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	ESTRATEGICO									3
	CUMPLIMIENTO			1			1			
	OPERATIVO		1					1		
	CORRUPCIÓN	1				3		1	3	
	IMAGEN								0	
GESTION DOCUMENTAL	ESTRATEGICO								0	5
	CUMPLIMIENTO			1			1		1	
	OPERATIVO		2			1		1	2	
	CORRUPCIÓN		2			2			2	
	IMAGEN									
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ESTRATEGICO									6
	CUMPLIMIENTO		1				1		1	
	OPERATIVO		1	1			1	1	2	
	CORRUPCIÓN		3			3			3	
	IMAGEN									
GESTION DEL TALENTO HUMANO	ESTRATEGICO									3
	CUMPLIMIENTO		1					1	1	
	OPERATIVO			1			1		1	
	CORRUPCIÓN		1			1			1	
	IMAGEN									
EVALUACION Y MEJORAMIENTO	ESTRATEGICO									3
	CUMPLIMIENTO			1			1		1	
	OPERATIVO				1			1	1	
	CORRUPCIÓN		1			1			1	

	IMAGEN									
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	ESTRATEGICO									6
	CUMPLIMIENTO									
	OPERATIVO		1	1		1	1		2	
	CORRUPCIÓN	1				1			1	
	TECNOLOGICO				3			3	3	
COLECTIVOS Y AMBIENTE	ESTRATEGICO									8
	CUMPLIMIENTO			1				1		
	OPERATIVO		2					2		
	CORRUPCIÓN		5			5				
	IMAGEN									
	TOTALES	6	34	10	4	23	10	21		54

CONCLUSIÓN

Se verificó los controles existentes para los riesgos, de la misma manera los seguimientos realizados, se cuentan con actas donde se deja constancia del seguimiento realizado.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a todas las Delegaturas, Secretaria General y el Despacho, tomar medidas y controles efectivos para responder siempre de manera oportuna a todas y cada una de las PQRS que ingresan a la entidad por cualquiera de los medios dispuesto para ello, con el fin de mejorar la atención y tratamiento de las peticiones que la ciudadanía interpone ante la Personería, a fin de evitar la materialización del riesgos.

Verificar de manera constante el cumplimiento del los Planes de acción, en lo que respecta a las diferentes actividades que se determinen como control para mitigar los riesgos identificados en los diferentes procesos.



DIANA MARÍA MEJÍA TORO
Auxiliar Administrativa



JHONNY ALEXANDER ZAPATA Z.
Asesor Planeación y TI